ACTA N.º4.
SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2018.

VALORACIÓN INFORME SOBRE VIABILIDAD DE OFERTAS INCURSAS EN ANORMALIDAD. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

N.º EXPEDIENTE : 2018-31720 (2-HU-1941-0.0.0.0.-ON) **TIPO:** Obras **PROC:** Abierto
TÍTULO: PROYECTO DE ACCESO A ISLA CRISTINA DESDE LA A-49 A TRAVÉS DE LA N-446. TRAMO ISLA CRISTINA-POZO DEL CAMINO (HUELVA).

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento y Vivienda, sita en la calle Pablo Picasso n.°6, de Sevilla, siendo las 9:00 horas del día 6 de noviembre de 2018, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación designados por Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 10 de agosto de 2018 que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Dª. Aurora Hermosilla Carrasquilla. Coordinadora de la Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Dª. Cristina Vargas Sánchez , representante del Gabinete Jurídico.

D. Angel Francisco Pérez Molera, representante de la Intervención Delegada.

D. Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

SECRETARÍA:

Dª Victoria Morales Pérez. Jefa del Gabinete de Coordinación Contratos y Subvenciones. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

La Secretaría solicita incluir en el orden del día correspondiente a esta convocatoria de la Mesa el examen del informe sobre la viabilidad de las ofertas incursas en presunción de anormalidad en el expediente referenciado, siendo aceptada la petición por unanimidad.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación la Mesa analiza el informe técnico de 30 de octubre de 2018, elaborado por el Servicio de Ejecución e Inspección de Obras, de la Dirección General de Infraestructuras en base a la documentación justificativa presentada por todas las empresas cuyas ofertas se identificaron presuntamente como anormalmente bajas y que a continuación se relacionan:

- CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.
- GRUCAL INFRAESTRUCTURAS S.A.

Dicho informe, que se publicará en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 63.3. e), a Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), tras analizar la documentación justificativa presentada, concluye en su apartado final *"Consideraciones finales"* que:

"Por todo lo expuesto con anterioridad se estima que, con la documentación presentada por cada uno de los licitadores arriba relacionados, no se justifican las bajas anormales o desproporcionadas ofertadas, al no precisarse suficientemente en ninguna de ellas los cálculos realizados para obtener los diferentes costes que intervienen en la elaboración de las ofertas, ni la justificación detallada de los mismos".

La Mesa, evaluado el informe citado, decide elevar al órgano de contratación propuesta motivada de rechazo de las ofertas de las empresas anteriormente relacionadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la LCSP y la cláusula 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP).

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, y la cláusula 10.6 del PCAP, se clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, en función de la valoración obtenida con respecto a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, con el resultado que se recoge en el anexo a este acta.

Identificada la UTE. INGENIERIA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A./ AZUL DE REVESTIMIENOS ANDALUCES, S.A., como la persona licitadora que presenta la mejor oferta para la Administración, la Mesa decide elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Por el Servicio de Contratación se requerirá a UTE. INGENIERIA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A./ AZUL DE REVESTIMIENOS ANDALUCES, S.A. para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Por todo ello, y a la espera del resultado del anterior requerimiento, por la Presidencia se da por finalizada la sesión.

Y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP y normativa de aplicación, se extiende la presenta acta, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa de contratación, en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y que será publicada en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Aurora Hermosilla Carrasquilla

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo.: Victoria Morales Pérez

CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

PROYECTO DE ACCESO A ISLA CRISTINA DESDE LA A-49 A TRAVÉS DE LA N-446. TRAMO: ISLA CRISTINA-POZO DEL CAMINO (HUELVA). EXPEDIENTE 2018-31720 (2-HU-1941-0.0.0.0.-0N)

Presupuesto de licitación (PL, IVA excluido): 864.513,92 €

Proposición económica más baja: 671.727,31 €

	Puntuación total criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor	Proposición económica	Puntuación proposición económica	Compromiso mejora ensayos control recepción	Puntuación compromiso mejora ensayos control recepción	Puntuación total
Puntuación máxima del criterio:	49		40		11	100
UTE-INGENIERIA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A./ AZUL DE REVESTIMIENTOS ANDALUCES, S.A.	44	671.727,31 €	40,00	2,00 %	11,00	95,00
UTE-MEZCLAS Y BITUMINOSOS, S.L. / DIAZ CUBERO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	40	714.434,29 €	31,14	2,00 %	11,00	82,14
UTE-PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A./ VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	33	726.191,69 €	28,70	2,00 %	11,00	72,70
JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.	23	711.149,15 €	31,82	2,00 %	11,00	65,82
ABALDO. C. GRAL. DE CONSTRUCCIÓN, S.A.	18	726.000,00 €	28,74	2,00 %	11,00	57,74

Código: BY5749097KY0LZxaMAkPVTuk5unCCz
Fecha 06/11/2018
Firmado Por AURORA HERMOSILLA CARRASQUILLA
VICTORIA MORALES PEREZ
Página 4/4
Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/